



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



**TULUM**

TIPO DE LICENCIA:	<b>REGULARIZACIÓN</b>
-------------------	-----------------------

No. de Licencia:	<b>0441</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 23-0734</b>
Fecha de Autorización:	<b>03</b> DIA	<b>05</b> MES	<b>2024</b> AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	<b>GRUPO GAMAFÁ</b>

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			<b>TULUM</b>
DOMICILIO:			MUNICIPIO:
			<b>TULUM, QUINTANA ROO</b>
			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA M.	-----	-----	-----
PISCINA	-----	-----	-----
P. BAJA	-----	12.77+	PERTENECIENTE A 1 VIV. EXISTENTE: ÁREA TERRAZA, SALA DE ESTAR. AL EXTERIOR: ÁREA DE PALAPA
		26.00(E.S.C.)	
1. NIVEL	-----	-----	-----
2. NIVEL	-----	-----	-----
AZOTEA	-----	-----	-----
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>38.77 M<sup>2</sup></b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR
			SUP. TOTAL DEL PREDIO: <b>370.65 M<sup>2</sup></b>

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO Y CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3* (UNIFAMILIAR/PUNIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S.)	<b>0.60</b>	ÁREA DE SUELO (M <sup>2</sup> )	<b>180.00</b>
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S.)	<b>1.70</b>	NIVELES:	<b>3</b>
DENSIDAD	<b>37 HAB/HA</b>	METROS:	<b>12.00</b>

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO QUE LAS INSTALACIONES HIDROSANITARIAS Y ELÉCTRICAS FUNCIONEN CORRECTAMENTE, DE LO CONTRARIO SE HARÁ ACRÉDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

Recibido 31/05/24  <b>GRUPO GAMAFÁ</b> PROPIETARIA	 <b>ING. JESUS HERNANDEZ VALENCIA.</b> PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-03	 <b>ING. CARLOS MARIO SALAS MATEA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO <b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO</b> TULUM, QUINTANA ROO	 <b>DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE</b> ENCARGADA DE PRÁCTICA DE DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE. EN TÉRMINOS DE LA RESOLUCIÓN RELEVANTE MEDIANTE ORDEN FIRMADO EL 10 DE ABRIL DEL 2024 CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 7º SEGUNDO PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, 38 Y 39 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE.
--	---	---	---

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA: